

Actualiza en valor de tus aportes y gana.

Campaña: **súmale a tus aportes y Gana 2024-2025**

Duración: La Campaña de Aportes Sociales estará habilitada desde el mes Mayo a agosto del 2024

Fecha de Inicio: 20 de mayo del 2024

Fecha Finalización: 15 de agosto 2024

Función: La Cooperativa de aporte y crédito Sandercoop invita a todos los asociados a participar en la Campaña “**súmales a tus aportes y gana**” En la cual se entregarán un premio, el cual es un pasadía para dos personas a la represa hidro Sogamoso o 300.000 en efectivo.

cabe aclarar que solo 1 (uno) asociado recibirá el premio

Metodología de la campaña: La difusión de la campaña de aportes se realizará por los diferentes medios de comunicación de la cooperativa, redes sociales Facebook e Instagram, banner de la página web, E-mail y SMS masivo.

Requisitos: Tener en cuenta que para participar en la campaña “**súmale a tus aportes y Gana**” deberán cumplir con lo siguiente:

CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

- Ser un asociado activo con antigüedad de 3 meses
- Deben encontrarse al día en los aportes y demás obligaciones o ponerse al día en el pago de sus aportes sociales.
- Diligenciar el formulario de aumento de aportes, indicando monto que desea incrementar, nombre completo y número de cédula.
- Sólo participa en los sorteos el asociado que hayan realizado la consignación de aportes por el monto desde \$50.000 (Cincuenta Mil pesos).
- Se establecen las siguientes fechas de sorteo con la utilización de la herramienta online App-Sorteos.com autorizada por Coljuegos. **23 de agosto viernes, Hora 10:00am**
- Realizar el incremento en el aporte social en las fechas establecidas de campaña.

OTRAS CONDICIONES:

- El asociado deberá manifestar el incremento a sus aportes mensuales en el formato establecido.
- El asociado deberá mantener este incremento por mínimo 6 meses.
- Los beneficios son intransferibles
- Sandercoop se reserva el derecho de establecer otras fechas para la presente actividad.
- Sandercoop se reserva el derecho de poner término a la presente actividad, o descalificar a uno o varios participantes, en caso de existir fraude o intento de fraude, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control que pudieran comprometer la transparencia y seguridad de esta actividad.
- El asociado acepta y acuerda que cumplirá con todas las reglas establecidas en las condiciones de la actividad.
- El ganador puede escoger en un pasadía para dos personas para la represa hidro Sogamoso o el valor en efectivo correspondiente a \$300.000

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

- Sandercoop no se hace responsable del uso o destino que el ganador le dé al beneficio solidario.
- El beneficiario autoriza a Sandercoop para utilizar gratuitamente su nombre, identidad, datos, rostro e imagen si es necesario en esta promoción y en las promociones futuras, sin limitación alguna.

Medios de pago: Los asociados podrán incrementar sus aportes por medio de pagos PSE, banco recaudo o demás convenios de recaudo habilitado.